

Acta de Visita

Centro : CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA DE SAN JOAQUÍN

Director : MARIA LORETO MOSCOSO GUERRA

Correo electrónico : maria.moscoso@sename.cl

Dirección : CANADA N° 5359 -SAN JOAQUIN

Región : METROPOLITANA DE SANTIAGO

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	10.06.2020
2	Fecha Visita Anterior	14.10.2019
3	Hora inicio visita	09.10 am
4	Hora término visita	15:40 am
5	Nombre Centro	CIP SAN JOAQUÍN
6	Dirección	CANADÁ N° 5359
7	Comuna	SAN JOAQUIN
8	Año Construcción	1990 / 2006 COMO CIP
9	Fono	225898800
10	Nombre Director / Profesión	MARIA LORETO MOSCOSO GUERRERO / PSICÓLOGA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	MACARENA RODRIGUEZ LABARCA / PSICOLOGA Y GLENDA CONTRERAS LINCOLEO / A. SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	ERIKA CONTRERAS MUÑOZ (S)
13	Fecha de emisión de informe	25.06.2020

Integrantes de la comisión

N°	Nombre	Institución	Firma
----	--------	-------------	-------

1	CAROLINA LAVÍN ALIAGA	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
2	ROMINA FABRES OSSES	FUNDACIÓN DEM
3	CLAUDIO JERIA NUÑEZ	CORPORACIÓN ACJ
4	BERNARDO VASQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE
5	BERNARDITA FREZ CISCUTTI	COMUNIDAD DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
6	FRANCISCA KEUTMANN MEYER	O.N.G. PROYECTO REINSERCIÓN
7	SERGIO FAUNDEZ ALARCON	CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA Y SOCIEDAD - UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
8	ÁLVARO ARRIAGADA NORAMBUENA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
9	CESAR CONTRERAS GONZALEZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA
10	RODRIGO CAYO ARDILES	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL
11	SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PÚBLICO
12	JUAN PATRICIO GONZALEZ REYES	O.N.G. ACADEMIA HUMANITAS

13 ALICIA CRUZAT OLAVARRIETA UNIVERSIDAD MAYOR

14 CARLA NARANJO DOERR DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

15 PATRICIA CISTERNAS VICUÑA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

I Factor Población y capacidad.

Nº Pregunta	Respuesta
1 Cuál es la capacidad actual de plazas del centro? Describa si esta ha cambiado a partir de la contingencia COVID-19	<p>POR AHORA NO SE OBSERVA SOBREPoblACIÓN. LA CAPACIDAD DEL CENTRO ES MUCHO MÁS DE LA QUE HOY SE ESTÁ UTILIZANDO. LA CAPACIDAD MÁXIMA ES DE 22 JÓVENES POR UNIDAD, Y HAY 8 UNIDADES DISPONIBLES. SE ESTÁN UTILIZANDO SOLO 7, Y EL PROMEDIO FLUCTÚA CERCA DE 80.</p> <p>EL TOTAL DEL CENTRO, SEGÚN METROS CUADRADOS, ES DE 206 PLAZAS. SIN EMBARGO LA CAPACIDAD ES DE 176 SEGÚN LA CANTIDAD DE CAMAS , Y HOY HAY 81 JÓVENES. ES LA MENOR CANTIDAD DE JÓVENES QUE HA TENIDO EL CENTRO.</p> <p>LA DISTRIBUCIÓN ES LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- CASA 1: 16 JÓVENES- CASA 2: 7 JÓVENES- CASA 3: 11 JÓVENES- CASA 4: 12 JÓVENES- CASA 5: 15 JÓVENES- CASA 6: 11 JÓVENES- CASA 7: 9 JÓVENES- CASA 8: SOLO PARA CONTAGIOS. HOY DESOCUPADA <p>A LA FECHA DE LA VISITA HAN TENIDO 6 FUNCIONARIOS CONTAGIADOS.</p>
2 ¿Hay niños, niñas o adolescentes que hayan sido trasladados/as recientemente a este recinto, por medidas de descongestión de espacios para aislamiento en contexto COVID-19? [a1] Si es así, detallar cuántos son y de dónde vienen originalmente.	<p>NO HAN RECIBIDO TRASLADOS POR MEDIDAS DE DESCONGESTIÓN.</p> <p>SIGUEN RECIBIENDO ADULTOS CUANDO CUMPLEN MAYORÍA EN SAN BERNARDO (ESTA SEMANA LLEGARON 2). NO SE LES HACE EXAMEN DE COVID-19 A LOS TRASLADADOS ANTES DE SU INGRESO AL CENTRO, SOLO SE DUCHAN Y SI NO TRAEN SÍNTOMAS, SE LLEVAN A LAS CASAS.</p> <p>RESPECTO A LOS INGRESOS, ESTOS SIGUEN TAMBIÉN EL PROTOCOLO DE DUCHARSE Y, SI NO TIENEN SÍNTOMAS, INGRESAN. NO TIENEN ESPACIO PARA QUE TODOS HAGAN UN AISLAMIENTO ANTES DE INGRESAR. SI TIENEN SÍNTOMAS SON AISLADOS, SE SIGUEN INSTRUCCIONES DEL CONSULTORIO PARA APLICAR TEST, SI ESTÁN RESFRIADOS, SE MANTIENEN EN ENFERMERÍA POR UNOS DÍAS.</p> <p>HASTA EL MOMENTO DE LA VISITA NO HAN TENIDO CASOS.</p>

3	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	NO HAN TENIDO SOBREPoblACIÓN EN TODO EL AÑO.
4	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación? Considere particularmente las medidas tomadas a partir del contexto COVID-19	SEÑALAN QUE NO TIENEN CONDICIONES PARA TOMAR MAYORES ACCIONES. CUANDO OCURRIÓ, LA MEDIDA QUE SE TOMÓ EN ESOS MOMENTOS DE SOBREPoblACIÓN, FUE ABRIR EL CIP SAN BERNARDO (YA QUE EN UN MOMENTO FUERON EL ÚNICO CIP). POR ESO SE DEFINIÓ LA APERTURA DE OTRO CENTRO. EN CASO DE TENERLO, SE HAN INFORMADO LAS LARGAS PERMANENCIAS A LOS TRIBUNALES PARA QUE DEN FLUJO A LOS CASOS CORRESPONDIENTES.
5	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro (en el periodo previo a llegada del COVID-19 a Chile).	SON DISTRIBUIDOS SEGÚN UNA ENTREVISTA INICIAL, EN QUE SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE SEGURIDAD (PROBLEMAS DESDE FUERA) DEL NNA Y ESCOLARIDAD (CASAS DEFINIDAS POR ESCOLARIDAD). SOBRE LA EDAD, SEÑALA QUE LO QUE ESTABLECE LA LEY, ES QUE NO PUEDEN DORMIR JUNTOS. HACEN RUTINAS JUNTOS, PERO PERNOCTAN SEPARADOS (EN DIFERENTES PABELLONES).
6	Describa y comente cómo han evolucionado o cambiado los criterios de distribución con la llegada del COVID-19. ¿Qué criterios se mantuvieron y cuáles fueron temporalmente suspendidos?	TRATARON DE MANTENER LOS MISMOS, MANTENIENDO LA COLUMNA VERTEBRAL DEL COLEGIO. LA IDEA ES QUE SE PUEDAN REPARTIR EL MATERIAL. HAY MÁS FLEXIBILIDAD CON EL TEMA ESCOLARIDAD, SEGURIDAD SE MANTIENE. ADULTOS Y MENORES ALOJAN DE MANERA SEPARADA, EN LAS CASAS CONVIVEN.
7	Coméntenos, por favor, si han trasladado a jóvenes de este a Centro a otros del país por medidas COVID-19 (como por ejemplo, para ocupar algunos espacios para aislamiento). Si esto es afirmativo, explicitar cuántos/as fueron trasladados/as y a qué centro.	NO SE HA REALIZADO.
8	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes, considerando particularmente contexto COVID-19. ¿Han tomado las medidas pertinentes para esta población de riesgo? Refiérase especialmente a las medidas que afecten la situación de los hijos lactantes	NO APLICA
9	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual, considerando particularmente contexto COVID-19. ¿Han tomado las medidas pertinentes para esta población de riesgo?	CUANDO LES LLEGA ALGUNO, SE ACTIVA CIRCUITO REGIONAL Y SE TRASLADA AL CENTRO QUE CORRESPONDE, QUE ES EL CIP-CRC SANTIAGO. HACE AÑOS TUVIERON UN CASO, EL 2017, DE UNA CHICA TRANS, QUE FUE DERIVADA AL CIP DE MUJERES.
10	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?[a1] ¿Cuál es la situación en que se encuentran éstos durante la contingencia? Refiérase a las medidas COVID 19 que afectan a estos niños	NO APLICA.
11	Considerando la contingencia actual de COVID-19: ¿han realizado catastros de enfermedades crónicas o transmisibles como el VIH en la población?	CATASTRO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS SE HIZO CUANDO COMENZÓ, SOLO TIENEN UN CHIQUILLO CON ENFERMEDAD CRÓNICA. NO TIENEN NINGUNO CON VIH SE HIZO UNA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA, PARA TODOS LOS JÓVENES Y FUNCIONARIOS.

12 Señale aspectos favorables a considerar.	ARREGLOS QUE SE REALIZARON EN EL CENTRO.
13 Señale aspectos negativos a considerar.	BAÑOS AÚN PENDIENTES. DICEN QUE LOS ARREGLARON CON LO QUE PUDIERON, PERO QUE FALTA SU REPARACIÓN. NO SE ESTÁN REALIZANDO EXÁMENES A QUIENES VIENEN DERIVADOS DE OTROS CENTROS. SEÑALAN QUE SIGUEN RECIBIENDO DERIVACIONES DE ADULTOS DEL CIP SAN BERNARDO.
14 Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. SE REQUIERE QUE SE REALICEN EXÁMENES DE COVID A QUIENES INGRESAN Y EGRESAN DEL CENTRO. 2. QUE SE ESTANDARICE EL PROTOCOLO DE INGRESO DE JÓVENES, AGREGANDO UN AISLAMIENTO AL INGRESO Y ALGUNA METODOLOGÍA DE TESTEO (OJALÁ UTILIZAR LAS MEDIDAS QUE SE TOMARON EN OTROS CENTROS, CON MÉTODO DE 14 DÍAS DE AISLAMIENTO Y TEST RÁPIDO). ESTO DEBIDO A QUE ACTUALMENTE, SI NO PRESENTA SÍNTOMAS, SE DERIVA INMEDIATAMENTE A LAS CASAS, LO QUE EVIDENTEMENTE ES RIESGOSO PARA LOS INVOLUCRADOS, ESPECIALMENTE PORQUE EXISTE POSIBILIDAD DE QUE SEAN ASINTOMÁTICOS. 3. SE HABILITEN LUGARES PARA PODER HACER AISLAMIENTO PREVENTIVO AL INGRESO. 4. SE SOLICITA ELABORACIÓN DE PROTOCOLO PARA POBLACIÓN TRANSGÉNERO.
15 Observaciones en relación a la visita anterior.	LA CASA 6 FUE ARREGLADA POR EL PROPIO CENTRO. EL PROYECTO DE LOS BAÑOS QUEDÓ PENDIENTE. SE EJECUTARON TODOS LOS OTROS PROYECTOS: REPARACIÓN TECHOS, TECHO DE GIMNASIO, PÉRGOLAS DEL SECTOR NORTE, TECHOS DE TERRAZAS Y LOS SUELOS. SE CAMBIÓ POR PORCELANATO LA ENTRADA DEL CENTRO, LA CANCHA DE PASTO SINTÉTICO. LO ÚNICO QUE QUEDÓ PENDIENTE, FUERON LOS BAÑOS. DE LA CASA 6 SE HABILITÓ POR EL CENTRO, Y A LA ESPERA DE QUE REPAREN TODOS LOS BAÑOS DEL SECTOR NORTE.

II Factor Personal y dotación.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro al momento de la visita.	<ul style="list-style-type: none"> - 155 FUNCIONARIOS - 81 JÓVENES EN IP: <p>CASA 1 (16), CASA 2 (7), CASA 3 (11), CASA 4 (12), CASA 5 (15), CASA 6 (11), CASA 7 (9)</p> <ul style="list-style-type: none"> - EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA HAY 2 A 3 EDUCADORES POR TURNO (6 A 7 POR CASA) TURNOS: 2 DÍAS X 2 NOCHES X 2 LIBRES - ENCARGADOS/AS DE CASO (PEC), INTERVENTORES CLÍNICOS (PIC) EN TURNOS 2 DÍAS PRESENCIAL Y 2 DIAS EN DOMICILIO. - 10 FUNCIONARIOS NUEVOS POR INYECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ACTUAL ÉPOCA DE EMERGENCIA SANITARIA - SE RETIRÓ PREVENTIVAMENTE FUNCIONARIOS EN POBLACIÓN DE RIESGO (9 FUNCIONARIOS) - SE INTENTA MANTENER LA MENOR CANTIDAD DE POBLACIÓN PRESENCIAL EN EL CENTRO POR PREVENCIÓN, CUBRIENDO TODOS LOS TURNOS.

<p>2 En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:</p>	<p>- ACTUALMENTE HAY 1 ETD CON CONTAGIO DE COVID 19, 3 PROFESIONALES CON SOSPECHA DE CONTAGIO.</p> <p>- NO HAY REPORTES DE JÓVENES CON CONTAGIO DE COVID 19</p> <p>- EXISTEN 6 LICENCIAS PROLONGADAS DE FUNCIONARIOS (4 CON REEMPLAZO)</p> <p>- DE LOS 9 FUNCIONARIOS SIN TRABAJO PRESENCIAL POR SER PARTE DE POBLACIÓN DE RIESGO, 7 YA FUERON REEMPLAZADAS.</p>
<p>3 ¿Cuántos funcionarios/as pertenecen actualmente en este centro? Favor detallar cuántos tienen (1) contagio confirmado de COVID-19; (2) Sospecha de COVID-19; (3) Sin situación COVID19</p>	<p>ACTUALMENTE HAY 1 ETD CON CONTAGIO DE COVID 19, 3 PROFESIONALES CON SOSPECHA DE CONTAGIO.</p> <p>- NO HAY REPORTES DE JÓVENES CON CONTAGIO DE COVID 19</p>
<p>4 Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?</p>	<p>NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES POR EMERGENCIA SANITARIA</p>
<p>5 Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.</p>	<p>NO APLICA, NO HAY POBLACIÓN FEMENINA EN EL CENTRO.</p>
<p>6 Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>- SE INYECTARON RECURSOS PARA CUBRIR LOS REEMPLAZOS Y FUNCIONARIOS/AS DE LA POBLACIÓN DE RIESGO</p> <p>TODAS LAS CASAS FUNCIONAN CON TURNOS</p>
<p>7 Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>-NO HAY PERSONAL NI ESPACIO PARA CUBRIR TURNOS EN CASO DE QUE HAYA JÓVENES CONTAGIADOS POR COVID 19 Y REQUIERAN AISLAMIENTO.</p> <p>- NO SE REALIZA CUARENTENA PREVENTIVA DE JÓVENES AL INGRESO A IP, EN RESGUARDO DE LOS OTROS JÓVENES Y FUNCIONARIOS DEL CENTRO.</p>
<p>8 Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. EVALUAR PROTOCOLO DE INGRESO DE JÓVENES AL CENTRO POR EMERGENCIA SANITARIA Y POSIBILIDAD DE REALIZAR CUARENTENAS PREVENTIVAS POR SEGURIDAD DE LOS OTROS JÓVENES Y FUNCIONARIOS/AS. 2. CREAR ESPACIOS PARA REALIZAR CUARENTENAS PREVENTIVAS Y GENERAR EQUIPOS PARA INTERVENCIÓN EN ESOS CASOS.
<p>9 Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>QUEDAN PENDIENTES OBSERVACIONES DEL PERIODO ANTERIOR PARA PROXIMA VISITA (YA QUE NO SE PUDIERON EVALUAR EN ESTE PERIODO POR EMERGENCIA SANITARIA):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EVALUAR LOS PROCESOS DE LLAMADO A CONCURSOS PARA CARGOS VACANTES 2. EVALUAR LAS CAPACITACIONES PERTINENTES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO 3. EVALUAR LA CALENDARIZACIÓN POR PARTE DE SENAME REGIONAL CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS

EVALUAR LA CAPACITACIÓN, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y REGLAMENTARIAS APLICADAS A LOS ADOLESCENTES.
--

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	2 BOX DE ENFERMERÍA CON 3 CAMAS EN TOTAL. CASA 8. POSEE LAS CONDICIONES PARA RECIBIR JÓVENES EN AISLAMIENTO.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	NO OBSERVADO
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	SI CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y DE RESPALDO
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	SI. CUENTA CON GIMNASIO, CANCHA CON PASTO SINTÉTICO RENOVADA EN 2020, TALLERES, ETC. DEPENDENCIAS DE ENFERMERÍA CUENTA CON BOX DENTAL, SALA DE ESTERILIZACIÓN, SALA MEDICAMENTOS, SALA FICHAS. REMODELADA HACE 2 AÑOS.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	NO CORRESPONDE
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	NO OBSERVADO
7	Señale aspectos favorables a considerar.	NO SE OBSERVA
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1 POR SER PATRIMONIO NO SE PUEDE REALIZAR ARREGLOS EN ALGUNOS ESPACIOS, LO QUE PERJUDICA A LOS JÓVENES
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. REALIZAR REMODELACIÓN BAÑOS CASA 6, 7 Y 8 2. RETIRO DE SECADORA INUTILIZADA. 3. INSTALAR COBERTIZO PARA TERRAZA DE TALLERES. 4. CAMBIAR Y REVISAR SISTEMA ELÉCTRICO PARA PERMITIR AIRE ACONDICIONADO EN ÁREAS QUE LO REQUIEREN.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	PENDIENTE LA REMODELACIÓN DE BAÑO PENDIENTE LAS REPARACIONES EN COCINA PENDIENTE SACAR SECADORA MALA PENDIENTE COBERTIZO DE TERRAZA DE TALLERES

IV Factor Seguridad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de	EL PLAN DE EMERGENCIA CUMPLE CON PUNTOS NECESARIOS PARA SEGUIR EN UNA EMERGENCIA. EL PLAN SE ENCUENTRA

	<p>acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia</p>	<p>EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO Y ESTOS CONOCEN SU FUNCIÓN DENTRO DE ESTE. EL PLAN DE EMERGENCIA ES EL MISMO DE LA VISITA ANTERIOR. SE OBSERVA QUE EXISTEN CLARAMENTE CADENAS DE RESPONSABILIDADES Y TRATAMIENTOS DE ACUERDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA. SE VALORA LA EXISTENCIA DE MAPA CON PLAN DE EMERGENCIAS DENTRO DEL CENTRO.</p>
2	<p>Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).</p>	<p>SI BIEN EN LA VISITA ANTERIOR, SE HABÍA DETECTADO QUE EL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA SE ENCONTRABA EN PROCESO DE RENOVACIÓN, LA DIRECTORA DA CUENTA QUE EXISTEN [REDACTED], EL ARCO DETECTOR DE METALES SE REEMPLAZÓ EN SEPTIEMBRE. LAS PALETAS DETECTORAS DE METALES SE DIERON DE BAJA Y SE UTILIZAN ACTUALMENTE DOS DE SENAME (CON EL NUEVO SISTEMA SE INCORPORARÁN 12 PALETAS NUEVAS). MÁQUINA DE RAYOS X OPERATIVA ASÍ COMO [REDACTED] [REDACTED] ACTUALMENTE SE INSTALO TODO. SE COMPRARON RADIOS NUEVAS PARA SENAME.</p>
3	<p>Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).</p>	<p>LA PRESIÓN DEL AGUA TIENE INSUFICIENCIA EN LAS TARDES, SOBRE TODO CON LAS DUCHAS. SI BIEN AÚN SIGUEN TENIENDO PROBLEMAS DE PRESIÓN, AHORA SE ESTABLECIÓ UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, POR CASAS, SE DUCHAN UNA CASA Y LUEGO LA OTRA. EXISTEN 7 GRIFOS RECEPTORES (4 ZONA NORTE Y 3 ZONA SUR) Y 2 BOCA-TOMA DE RED SECA. TANTO LA RED HÚMEDA COMO LA RED SECA TIENEN COBERTURA TOTAL DEL CENTRO. EXISTEN CERCA DE 20 GABINETES DE RED HÚMEDA, UBICADOS FUERA O DENTRO DE CADA CASA Y EN CADA SECTOR DEL CENTRO (ENFERMERÍA/COLEGIO, OTROS). ESTÁN TODOS OPERATIVOS. UNO DE ELLOS SE REPARO HACE POCO LAS MANGUERAS DE LA RED HÚMEDA SON DE 25 METROS. EXISTEN REVISIONES INFORMALES PARA LA RED HÚMEDA (GENERALMENTE UNA O DOS VECES AL MES). EN ESTOS DÍAS, SE ESTIRARON LAS MANGUERAS Y ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES. SE VAN A REVISAR NUEVAMENTE Y SE ESTABLECERÁ COMO DIRECTRIZ QUE SE EFECTÚE UNA VEZ AL MES. SE PROPONE A LA DIRECTORA QUE SE INCORPORE ESTA DIRECTRIZ EN EL PLAN DE MANTENCIÓN DEL CENTRO, LA PERIODICIDAD MENSUAL.</p> <p>SE SOLICITÓ VISITA DE BOMBEROS AL DIRECTOR REGIONAL DE SENAME PARA LA REVISIÓN DE RED HÚMEDA Y SECA EL AÑO 2019. EL ÚLTIMO MANTENIMIENTO DE LA RED SECA FUE EN 2017. EN CUANTO A LA RED HÚMEDA ÉSTA FUE CAMBIADA EL AÑO PASADO EN SU GRAN MAYORÍA. EXISTEN 3 GABINETES PARA INCENDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PATIOS Y EN SECTOR DE TERCERA REJA, LOS QUE CONTIENEN IMPLEMENTOS DE [REDACTED] [REDACTED] EXISTE CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA ATENDER UNA EMERGENCIA DE INCENDIO. MUTUAL EN MANEJO DE EXTINTORES TIENE CAPACITADO AL 80% DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO. LOS COORDINADORES ESTÁN COMPLETAMENTE CAPACITADOS. GENDARMERÍA ESTÁ PARCIALMENTE CAPACITADA. [REDACTED] EL CENTRO TIENE BRIGADAS DE EMERGENCIA, QUE FUNCIONAN POR TURNOS, DOS PERSONAS POR CASA, SON 15 EQUIPOS EN TOTAL. VIGENTES LOS EXTINTORES. EXISTE UNA POSICIÓN ESTRATÉGICA DE LA RED HÚMEDA. [REDACTED] [REDACTED]: REJAS, CASAS Y DORMITORIOS. SE BIEN LA VISITA ANTERIOR SE APRECIÓ QUE EXISTÍA UNA MANGUERA DE UNO DE LOS GABINETES DE LA RED HÚMEDA QUE ESTÁ GOTEANDO EN EL SECTOR ENTRE ENFERMERÍA, ÉSTA FUE REPARADA Y EN EL COLEGIO, EXISTÍA OTRA MANGUERA CON HOYOS EN LA CASA 1, LA CUAL FUE REPARADA. SE CAMBIARON LA UBICACIÓN DE LOS GABINETES QUE SE ENCONTRABAN DENTRO DE LAS CASAS 1 Y 2 A LA SALIDA DE ÉSTAS, PORQUE LOS JÓVENES SE "MANGUEREABAN" (sic) Y</p>

		LAS USABAN.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>LAS VÍAS DE ESCAPE SE ENCUENTRAN DESPEJADAS Y OPERATIVAS, SI BIEN EN LA VISITA ANTERIOR, NO SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE DEMARCADAS, LA PREVENCIÓN DE RIESGO, ESTÁ PINTANDO EN COLOR AMARILLO.</p> <p>RESPECTO A LA FALTA DEMARCACIÓN DE LAS ZONAS SEGURIDAD Y DE SALIDAS DE EMERGENCIA EN GENERAL (EN ESPECIAL EN LA ESCUELA), ÉSTAS SE ENCUENTRAN PENDIENTE.</p> <p>LA ZONA DE SEGURIDAD DE FUNCIONARIOS SENAME ESTÁ UBICADA AL INGRESO DEL RECINTO Y ES OCUPADO COMO UN SECTOR DE ESTACIONAMIENTOS Y LA DEMARCACIÓN ES PRECARIA. NO HAY DEMARCACIÓN EN TERRENO QUE INDIQUE ZONA DE SEGURIDAD. TODOS LOS FUNCIONARIOS MANTIENEN LLAVES PARA ABRIR VENTANAS EN CASO DE EMERGENCIA.</p> <p>SE COMENZÓ A REALIZAR LA PINTURA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, HAY ALGUNAS ZONAS DE RAMPLAS PINTADAS EN AMARILLO. HAY PENDIENTES. ZONAS DE SEGURIDAD. LA PINTURA DE LAS SEÑALÉTICAS ESTÁN LISTAS.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	NO SE CONTEMPLA SIMULACRO EN ESTE CONTEXTO.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	<p>GENDARMERÍA [REDACTED]. SEÑALAN QUE LA MÁXIMA REGLA ES LA DE NO VULNERAR A LOS MENORES EN LOS PROCEDIMIENTOS, QUE PUEDEN TENER CARÁCTER DE PREVENTIVOS O EVENTOS CRÍTICOS (CLAVE AMARILLA) Y QUE DICHA NORMATIVA ESTÁ BASADA EN LA LEY 20.084, CON INSTRUCCIONES CLARAS. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] EL QUE ES DEBIDAMENTE INFORMADO A LA AUTORIDAD. GENDARMERÍA CUENTA CON UNA DOTACIÓN DE 52 FUNCIONARIOS EN EL CENTRO. SIN EMBARGO, ACTUALMENTE TIENEN 5 FUNCIONARIOS MENOS, QUE SE ENCUENTRAN CON COMETIDO FUNCIONARIO.</p>
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	LA DIRECTORA MARIA LORETO MOSCOSO Y EN CASO DE QUE ESTÉ AUSENTE, ES EL COORDINADOR DE TURNO (HAY 8 DE DÍA Y 4 DE NOCHE). SUMADO AL JEFE OPERATIVO (DESTACAMENTO GENDARMERÍA).
8	Consulte al Centro las normativas, reglamentación, protocolos, instrucciones específicas y otras disposiciones que estén en vigencia en cada Centro.	RESPUESTA EN EL NÚMERO UNO
9	Indique la nómina y funciones de las personas a cargo de la Seguridad en el Centro	RESPUESTA EN EL NÚMERO 7
10	Describa el equipamiento y recintos con los que se atiende lo relacionado a seguridad.	RESPUESTA EN NÚMERO DOS
11	Realice una exposición breve acerca de las situaciones excepcionales de seguridad que se hayan presentado entre la supervisión anterior y la actual.	NO EXISTEN
12	Indique las observaciones	1. EL ALTAVOZ AUN NO ESTA FUNCIONANDO.

	efectuadas por la Comisión en la visita anterior y señale las medidas adoptadas para subsanarlas.	<ol style="list-style-type: none"> 2. A LA FALTA DEMARCACIÓN DE LAS ZONAS SEGURIDAD Y DE SALIDAS DE EMERGENCIA EN GENERAL (EN ESPECIAL EN LA ESCUELA), ÉSTAS SE ENCUENTRAN PENDIENTE. 3. LA ZONA DE SEGURIDAD DE FUNCIONARIOS SENAME ESTÁ UBICADA AL INGRESO DEL RECINTO Y ES OCUPADO COMO UN SECTOR DE ESTACIONAMIENTOS Y LA DEMARCACIÓN ES PRECARIA.
13	Indique las necesidades apremiantes que se debieran solucionarse en este periodo, en atención a la seguridad.	NO EXISTEN
14	Señale aspectos favorables a considerar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE VAN A REVISAR LAS MANGUERAS DE LA RED HÚMEDA Y SE VA DAR DIRECTRIZ DE QUE SE REVISEN UNA VEZ AL MES OBLIGATORIAMENTE . 2. NUEVO SISTEMA DE USO DE DUCHAS A TRAVÉS DE TURNOS, EN ATENCIÓN A LA INSUFICIENCIA DE PRESIÓN DE AGUA. 3. EXISTÍA UNA MANGUERA DE LA RED HÚMEDA DE UNO DE LOS GABINETES QUE ESTABA GOTEANDO EN EL SECTOR ENTRE ENFERMERÍA, LO QUE FUE REPARADO. 4. EXISTÍA EN EL SECTOR DEL COLEGIO. UNA MANGUERA DE LA RED HÚMEDA CON HOYOS EN LA CASA 1, ÉSTA FUE REPARADA. 5. LA SEÑALÉTICA DE LAS VÍAS DE ESCAPE SE DEMARCARON.
15	Señale aspectos negativos a considerar.	<ol style="list-style-type: none"> 4. EL ALTAVOZ AUN NO ESTA FUNCIONANDO. 5. A LA FALTA DEMARCACIÓN DE LAS ZONAS SEGURIDAD Y DE SALIDAS DE EMERGENCIA EN GENERAL (EN ESPECIAL EN LA ESCUELA), ÉSTAS SE ENCUENTRAN PENDIENTE. 6. LA ZONA DE SEGURIDAD DE FUNCIONARIOS SENAME ESTÁ UBICADA AL INGRESO DEL RECINTO Y ES OCUPADO COMO UN SECTOR DE ESTACIONAMIENTOS Y LA DEMARCACIÓN ES PRECARIA.
16	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ARREGLAR O REEMPLAZAR EL ALTAVOZ- 2. PINTAR LA FALTA DEMARCACIÓN DE LAS ZONAS SEGURIDAD Y DE SALIDAS DE EMERGENCIA EN GENERAL (EN ESPECIAL EN LA ESCUELA). 3. LA ZONA DE SEGURIDAD DE FUNCIONARIOS SENAME ESTÁ UBICADA AL INGRESO DEL RECINTO Y ES OCUPADO COMO UN SECTOR DE ESTACIONAMIENTOS, SUSTITUIR O BIEN SI SE MANTIENE DEMARCAR. 4. IMPLEMENTAR SIMULACROS DE EMERGENCIAS. 5. INSTALAR LOS AIRES ACONDICIONADOS CUANDO LA CONTINGENCIA LO PERMITA.
17	Observaciones en relación a la visita anterior.	ESTÁN COMPRADOS LOS AIRES ACONDICIONADOS, POR LO QUE SE REQUIERE QUE ESTOS SEAN INSTALADOS UNA VEZ QUE PASE LA CONTINGENCIA SANITARIA.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Solicite algunos expedientes, de jóvenes al azar, y verifique el cumplimiento del artículo 35 del Reglamento. Registre los expedientes supervisados y comente lo observado.	SE SOLICITÓ AL CENTRO ALGUNOS EXPEDIENTES DE EJECUCIÓN Y VERIFICAR SI AL FORMARSE AQUELLOS SE DIÓ CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LEY 20.084, AL EFECTO FUERON REMITIDOS DOS EXPEDIENTES, QUE SON :1.- [REDACTED] EN EL QUE SE

<p>Artículo 35. Expediente de ejecución. Siempre que se ordene el ingreso de un adolescente, deberá formarse un expediente de ejecución completo y fidedigno que contendrá, a lo menos, lo siguiente:</p> <p>a) La orden judicial que ordena el ingreso;</p> <p>b) La Ficha Técnica de Ingreso, que contendrá a lo menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Identificación personal completa; 2) Situación procesal; 3) Los datos que permitan identificar la causa judicial; 4) El nombre y datos del defensor que intervino en la causa, y 5) La fecha de inicio y la de posible conclusión de la sanción o medida. Si la sentencia no señalare el tiempo que se le imputa al cumplimiento de la sanción o la medida, el director del programa deberá solicitarla a la brevedad al tribunal que la ordenó, por la vía más expedita posible, debiendo oficiar en caso de demora al respectivo superior jerárquico. 6) El hecho de haberse impuesto la sanción accesoria contemplada en el artículo 7° de la Ley N° 20.084. 	<p>CONSIGNA LA RESOLUCIÓN JUDICIAL QUE ORDENÓ SU INGRESO BAJO LA MEDIDA CAUTELAR DE INTERNACIÓN PROVISORIA LIBRADA CON FECHA 13 DE MARZO DEL ACTUAL, SE APRECIA LA FICHA TÉCNICA DEL JOVEN , LA QUE CONTIENE SU INDIVIDUALIZACIÓN COMPLETA, SU SITUACIÓN PROCESAL , ESTO ES DERIVACIÓN A CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, CIRCUITOS CIP CRC, IDENTIFICACIÓN DE LA CAUSA, [REDACTED] TRIBUNAL COMPETENTE, NOMBRE DE SU ABOGADO DEFENSOR CON LOS RESPECTIVOS DATOS PARA CONTACTO, ADEMÁS CONTEMPLA LAS PRESENTACIONES EFECTUADAS PARA ANTE EL TRIBUNAL COMPETENTE, ADEMÁS COPIA LA SENTENCIA DICTADA EN RELACIÓN AL JOVEN, CON FECHA 19 DE MAYO DEL ACTUAL, QUE LO CONDENA A UNA SANCIÓN MIXTA DE SEIS MESES DE RÉGIMEN SEMICERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL Y TRES AÑOS DE LIBERTAD ASISTIDA POR EL DELITO QUE SE INDICA, QUE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 20.084, SE CONSIDERAN 88 DÍAS DE ABONO, FALLO CONFIRMADO POR LA IC DE APELACIONES DE SAN MIGUEL DE FECHA 8 DE JUNIO 2020, CONSIGNADA TAMBIÉN EN EL EXPEDIENTE, Y CON FECHA 9 DE JUNIO FICHA DERIVACIÓN PARA CUMPLIMIENTO, INDICANDO 38 DÍAS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO Y OTROS DATOS, DEL REGISTRO SE EVIDENCIA QUE NO REGISTRA FALTAS EN COMITÉ DISCIPLINARIO.</p> <p>EL SEGUNDO EXPEDIENTE A LA VISTA ES EN RELACIÓN A [REDACTED], EN EL CUAL APARECE LA ORDEN JUDICIAL DE INGRESO EN INTERNACIÓN PROVISORIA, LA FICHA DE INGRESO Y OTROS ANTECEDENTES, COMO SU SITUACIÓN PROCESAL , QUE EN LO FORMAL SE ADVIERTE DEL CUMPLIMIENTO DE LO INDICADO EN EL REGLAMENTO.</p> <p>EN ESTE EXPEDIENTE SE INFORMA LA APLICACIÓN DE LA CIRCULAR 06, TODA VEZ QUE SE HABRÍA CONSTATADO UN HECHO EVENTUALMENTE CONSTITUTIVO DE DELITO EN QUE EL JOVEN Y OTRO ADOLESCENTE FUERON VÍCTIMAS DE AGRESIONES, SEGÚN SE CONSTATA DE LA FICHA ÚNICA DE SEGUIMIENTO DE CASOS, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE REPORTA EL HECHO E INCORPORA A LA PLATAFORMA INFORMÁTICA, QUE LA DIRECTORA DEL CENTRO FORMULA LA DENUNCIA MEDIANTE OFICIO RESERVADO DIRIGIDO A LA FISCALÍA METROPOLITANA SUR CON FECHA 01 DE JUNIO DE 2020, QUE CON IGUAL FECHA SE OFICIÓ AL JUZGADO DE GARANTÍA A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL DEL PODER JUDICIAL , INFORMÁNDOSE ADEMÁS QUE SE APLICÓ RESPECTO DEL JOVEN LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO POR UN DÍA PARA RESGUARDAR SU SEGURIDAD.</p> <p>SEGÚN LA FICHA ÚNICA NO SE TOMÓ CONTACTO CON ADULTO RESPONSABLE: MADRE DEL JOVEN, POR IMPOSIBILIDAD, DE ACUERDO AL DETALLE SE ADOPTARON MEDIDAS INMEDIATAS DE PROTECCIÓN AL JOVEN COMO DERIVACIÓN AL HOSPITAL BARROS LUCO PARA CONSTATAR LESIONES, Y SEPARACIÓN DE GRUPO INFORMADA, SE REALIZA UN ENCUADRE GENERAL CON JÓVENES DE LA CASA 4</p> <p>CONSTA DE LOS MISMOS QUE SE ACTIVÓ LA CIRCULAR 06 CON ANTERIORIDAD EN RELACIÓN A HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS , COMO DE IGUAL FORMA LA MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO, LO PRIMERO CON OFICIO DENUNCIA A FISCALÍA DE SAN MIGUEL Y COMUNICACIÓN AL TRIBUNAL CON FECHA 4 /5 /20, DE ACUERDO A LA FICHA DE SEGUIMIENTO DE CASOS DE FECHA 3/5/20, COMO DE IGUAL MANERA SE APLICARON A SU RESPECTO MEDIDAS DE SEPARACIÓN DE GRUPO, LA MÁS EXTENSA DESDE EL 18 AL 23 DE MAYO DE 2020, POR AMENAZAS GRAVES</p> <p>SE INDICA EL INICIO Y FINALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, LAS QUE SE REGISTRAN.</p> <p>LOS ANTECEDENTES DE EJECUCIÓN NO SE ENCUENTRAN CONSIGNADOS SEGÚN LA FECHA DE LAS ACTUACIONES, LO QUE DIFICULTA SU ENTENDIMIENTO.-</p>
<p>2 ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas</p>	<p>SE ENVÍA FORMATO TIPO PLANTILLA AL EFECTO, NO SE CONSIGNAN DATOS PERSONALES DE LOS JÓVENES, EN VISITA SE INFORMA QUE ESTOS EVENTOS SE REGISTRAN SENAINFO. RESPECTO A LAS FALTAS QUE REGISTRAN LOS</p>

	durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	COMITÉS DE DISCIPLINA DESDE LA ÚLTIMA SUPERVISIÓN SE CUANTIFICA: FALTAS GRAVES 89; FALTAS MENOS GRAVES 65 Y 0 FALTAS LEVES.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	AGRESIÓN ENTRE PARES
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	LA MÁS FRECUENTE ES LA ANOTACIÓN NEGATIVA EN LA HOJA DE VIDA, LAS SANCIONES POR FALTAS GRAVES SON INFORMADAS AL TRIBUNAL , NO SE HA SUSPENDIDO EL DERECHO A VISITA COMO SANCIÓN, NO OBSTANTE DESDE EL MES DE MARZO LAS VISITAS A LOS JÓVENES EN LA PRÁCTICA ESTÁN SUSPENDIDAS EN VIRTUD DEL ESCENARIO DERIVADO DE COVID.-
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	SE REMITE PLANILLA DE REGISTRO DE MEDIDA DE SEPARACIÓN DE GRUPO, CON EL RESPECTIVO NUMERO DE OFICIO, LA FECHA DE INGRESO Y SALIDA, CON INDICACIÓN DE LOS DIAS DE PERMANENCIA EN ELLA. ESTA MEDIDA SE APLICA TAMBIEN PARA PROTEGER A LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL CENTRO.-
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	LA RUTINA SE MANTIENE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL CENTRO Y DE ACUERDO AL CONTEXTO ACTUAL.- EL COLEGIO ESTÁ SUSPENDIDO EN ESTA FECHA, PERO SE MANTIENE LA RUTINA QUE SE PUEDE REALIZAR
7	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿se realiza una revisión diaria de cada caso para definir si la medida se mantiene? ¿Dónde se deja constancia de la revisión y de lo resuelto? Solicite revisar algunos casos y comente lo observado	POR RAZONES DE SEGURIDAD TANTO PARA LOS JÓVENES COMO PARA TERCEROS, INFORMAN QUE SE APLICAN DE ACUERDO AL REGLAMENTO.-
8	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	NO SE HA SUSPENDIDO EL DERECHO A VISITA, SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES SANITARIAS POR TEMA COVID-19
9	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	SOLO SE APLICAN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO, Y EN CASO DE LAS SANCIONES APLICADAS POR FALTAS GRAVES SON INFORMADAS AL TRIBUNAL , COMO DEL COMITÉ DE DISCIPLINA, DE LO CUAL NO SE INFORMA AL EL DEFENSOR RPA

	Pregunta	RESPUESTA
1	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?. Comente lo observado	AGRESIONES ENTRE PARES
2	De acuerdo a la Circular 06, señale el procedimiento seguido en estos casos y comente las medidas adoptadas.	SE INFORMA AL DIRECTOR DEL CENTRO, QUIEN EFECTÚA LA DENUNCIA MEDIANTE OFICIO RESERVADO DIRIGIDO A FISCALÍA, SE INFORMA ADEMÁS AL TRIBUNAL, REPORTÁNDOSE EL HECHO A SENAINFO, Y COMO MEDIDAS ADOPTADAS SE APLICA LA INTERVENCIÓN DIRECTA , ENCUADRE CONDUCTUAL , Y LA MEDIACIÓN COMO FORMA DE RESOLVER CONFLICTOS, SEÑALAN QUE NO SE HAN SOLICITADO NI ADOPTADO MEDIDAS DE PROTECCIÓN O JUSTICIA JUVENIL POR TRIBUNALES.-
3	En los casos de Circular 06, indique si el Centro realiza seguimiento de las denuncias en Fiscalía y, si se realiza, de qué forma se mantiene informado al joven de ello. (Verifique si de esas actuaciones queda constancia en expediente del joven).	NO ES POSIBLE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS , YA QUE NO CONOCEN EL RUC DE LA CAUSA SE INFORMA AL ADULTO RESPONSABLE Y SE DEJA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DEL JOVEN.-

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos

(Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	A LO MENOS 50, EN TODOS LOS CASOS SE INFORMA AL TRIBUNAL, SE IGNORA CUÁNTAS DE LAS DENUNCIAS CONCLUYERON EN TRAMITACIÓN JUDICIAL.-
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	SE INFORMA AL TRIBUNAL COMPETENTE, QUE SE ENTIENDE DE LO SEÑALADO, LO ES PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN LEGAL PERO NO SE REALIZA UNA INFORMACIÓN A JUDICATURA CON LA FINALIDAD ESPECÍFICA PARA LA APLICACIÓN DE ALGUNA MEDIDA DE PROTECCIÓN (FAMILIA) O JUSTICIA JUVENIL

5.- Según su apreciación y en términos generales.

Nº	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SÍ. ES PARTE DE LAS OBLIGACIONES DE LA CIRCULAR.
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	SÍ, EN 2 CASOS QUE INVOLUCRAN A FUNCIONARIOS DE SENAME.
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO EN ESTE PERÍODO NO
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	SE INFORMA A DIRECCIÓN REGIONAL PARA QUE SE TOMEN MEDIDA; SE HAN INFORMADO 2 PERO SE DESCONOCE SI ESTÁN EN SUMARIO. DOS CASOS SE INFORMARON A LA DIRECCIÓN REGIONAL, SE DESCONOCE SI SE HAN INSTRUIDOS SUMARIOS
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO. NO EN EL PERIODO

6	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a	LAS ACCIONES QUE DEBEN REALIZAR LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN A OBJETO DE
---	--	--

	los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	IMPEDIR QUE SE MANTENGA EL HECHO DENUNCIADO, CONTENCIÓN EMOCIONAL.-
7	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	NO HAN TENIDO CASOS EN EL PERÍODO.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	NO HAN TENIDO CASOS EN EL PERÍODO.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	NO HAN TENIDO CASOS EN EL PERÍODO.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	GENERALMENTE CUANDO EXISTE CONFLICTO ENTRE PARES, SE HAN UTILIZADO COMO MEDIDAS PREVENTIVAS LA INTERVENCIÓN, ENCUADRE, MEDIACIÓN Y SEGREGACIÓN. HASTA AHORA HAN SIDO EFECTIVAS
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	EXISTEN PROTOCOLOS DESDE LA SUPERVISIÓN ANTERIOR. NO OBSERVADO EN ESTE PERIODO SITUACIONES DE VULNERACIÓN CONFORME A LA LEY 20.069.-
13	Señale aspectos favorables a considerar.	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA REGLAMENTARIA APLICABLE EN GENERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS SOBRE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS SE CUMPLE CON EL DEBER DE DENUNCIA, SE APRECIA EN ESTE ÁMBITO LA PROTECCIÓN A LOS JÓVENES A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS PALIATIVAS DE CONTENCIÓN E INTERVENCIÓN, Y ADEMÁS LA CONFIDENCIALIDAD EN LOS CASOS .-
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- LAS CARPETAS DE EJECUCIÓN, SI BIEN CONTIENEN LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS, DIFÍCIL Y CONFUSO RESULTA SU ESTUDIO, TODA VEZ QUE LAS ACTUACIONES CONSIGNADAS EN ELLAS NO ESTÁN EN ORDEN LÓGICO, LO QUE FACILITARÍA LA OBTENCIÓN CON MAYOR CELERIDAD DE LOS ANTECEDENTES.- 2.- NO SE REALIZA NOTIFICACIÓN A LA DEFENSA DEL ADOLESCENTE DEL INICIO DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS, LO QUE DEBE SER CONSIDERADO, NO PUDIENDO ESTE CONTAR CON EL ASESORAMIENTO DURANTE ESTE PROCESO DEL LETRADO, COMO TAMPOCO DEDUCIR RECURSOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE LA DECISIÓN ADOPTADA Y DE LA EVENTUAL SANCIÓN QUE EN MÉRITO DE AQUELLOS SE LES IMPONGA, LO CUAL ES UNA

		GARANTÍA CON QUE CUENTA EL JOVEN DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (ART 118 Y 119 REGL), ADVIRTIENDOSE QUE ESTE PUNTO YA HABÍA SIDO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR.-
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. INFORMAR AL DEFENSOR DEL INICIO DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS POR FALTA GRAVE PARA RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS, REVISIÓN DE PRUEBAS Y EN PARTICULAR SU DERECHO A DEDUCIR RECURSOS DE APELACIÓN.-</p> <p>2. ACOTAR PERIODOS DE ELABORACIÓN Y PROCESOS SANCIONATORIOS (POR COMITÉS DISCIPLINARIOS)</p>
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENEN LAS MISMAS OBSERVACIONES RECOMENDADAS EN EL PERIODO ANTERIOR.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuántos niños, niñas y adolescentes hay actualmente en este centro? Favor detallar cuántos tienen (1) contagio confirmado de COVID-19; (2) Sospecha de COVID-19; (3) Sin situación COVID19.	81 JOVENES VIGENTES EN EL CENTRO, NINGÚN CONTAGIO NI SOSPECHA DE CONTAGIO
2	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	NO SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN SANITARIA, SE ENCUENTRAN ENVIADOS LOS DOCUMENTOS A LA DR CON FECHA 11 DE MARZO DE 2020, PERO NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA.
3	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	ACTUALMENTE EL CENTRO CUENTA CON 1 ENFERMERA Y 2 TENS, LA DOTACIÓN REGULAR CORRESPONDE A 2 ENFERMERAS, 4 TENS Y 2 AUXILIARES, NO OBSTANTE, 1 ENFERMERA SE ENCUENTRA CON LICENCIA, 1 AUXILIAR SE ENCUENTRA CON LICENCIA, 1 AUXILIAR SE ACOGE A TRABAJO NO PRESENCIAL POR SER POBLACIÓN DE RIESGO Y 2 TENS SE ENCUENTRAN CONTAGIADAS DE COVID, NO RETORNANDO AUN A SUS FUNCIONES.LAS ENFERMERAS ESTÁN CONTRATADAS POR 44 HORAS SEMANALES, TENS CON TURNO DE 2X2. PARA LOGRAR CUBRIR LOS TURNOS, UNA EDUCADORA CON CAPACITACIÓN PERTINENTE SE ENCUENTRA CUBRIENDO TURNO DE TENS. CAPACITACION COVID SOLO CAPACITACIONES INTERNAS EN BASE A LO QUE POR PROFESIÓN TIENEN CONOCIMIENTO.
4	Disponibilidad periódica de médicos	1 VEZ A LA SEMANA ASISTE MÉDICO DE PLANTA
5	Disponibilidad de atención odontológica.	2 VECES A LA SEMANA 4,5 HORAS DIARIAS
6	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	ACTUALMENTE NO, YA QUE 1 SE ENCUENTRA CON LICENCIA Y OTRO ACOGIDO A POBLACIÓN DE RIESGO
7	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	OBSERVACIÓN CLÍNICA DONDE SE EVALÚA CONDICIÓN DE SALUD Y LESIONES Y SE EVALÚA SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA A COVID. SE INDICA BAÑO Y CAMBIO DE ROPA Y SE ENVÍA ROPA A SANITIZACIÓN
8	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	TODOS LOS USUARIOS CUENTAN CON FICHA CLÍNICA ÚNICA, LA CUAL CONTIENE INFORMACIÓN DEL INGRESO PERMANENCIA Y EGRESO DEL CENTRO.
9	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	100% DE FUNCIONARIOS Y USUARIOS VACUNADOS CONTRA INFLUENZA
10	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	HAY UN VEHÍCULO EXCLUSIVO, DISPONIBLE 24/7, ACONDICIONADO PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA.

11	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	SÍ, HAY REGISTRO DE MEDICAMENTOS SEPARADOS POR CADA CASA, TENS ADMINISTRA MEDICAMENTOS Y LLEVA REGISTRO.
12	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	SI, HAY COORDINACIÓN CON EL SISTEMA DE SALUD, TANTO CESFAM COMO HOSPITAL, SIENDO CESFAM QUIEN HACE LA PRIMERA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR CONTINUIDAD DE ATENCIÓN EN LOS OTROS DISPOSITIVOS DE SALUD.
13	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieran atención de psiquiatría de urgencia?	SI, ACTUALMENTE PSIQUIATRA DEL PAI REALIZA EVALUACIÓN Y DETERMINA URGENCIA. ANTE OTROS EVENTOS DE URGENCIA SE ACUDE A HOSPITAL DR. HORWITZ
14	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	SI. PAI
15	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	SI SÍ, HAY REGISTRO DE MEDICAMENTOS SEPARADOS POR CADA CASA, TENS ADMINISTRA MEDICAMENTOS Y LLEVA REGISTRO.
16	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	AL INGRESO SE APLICAN INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO PSIQUIÁTRICO SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS Y RIESGO SUICIDA, POSTERIORMENTE, DUPLA PSICOSOCIAL REALIZA PROFUNDIZACIÓN DIAGNÓSTICA EN ESTA ÁREA.
17	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	SI

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

18	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	SOLO PAI
19	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	ASISTEN DESDE CESFAM, 1 VEZ A LA SEMANA. SE EVALÚAN CASOS QUE NECESITAN INTERCONSULTA
20	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	SI
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	30 JÓVENES POR ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA Y ENFERMEDADES COMUNES.
22	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	3 EVENTOS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES, REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SENAINFO.

23	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	SE LEVANTA LA ALERTA, SIENDO LA DUPLA PSICOSOCIAL QUIEN INTERVIENE EN PRIMERA INSTANCIA, LUEGO ES ATENDIDO POR PSIQUIATRA QUIEN HACE LA CONTENCIÓN E INDICA TRATAMIENTO. SE ACTIVA PROTOCOLO DE PREVENCIÓN SUICIDA Y SE REALIZA UNA DERIVACIÓN DE URGENCIA.
24	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	NO HA HABIDO FALLECIMIENTOS EN EL CENTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	81 JÓVENES HAN RECIBIDO ATENCIÓN DE SALUD, TANTO DE ESPECIALISTAS COMO PREVENTIVAS.
26	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	30 JÓVENES POR ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA Y ENFERMEDADES COMUNES.
27	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	1 CASO POR HIPERTENSIÓN. SE CUMPLIÓ ADECUADAMENTE CON LA PRESTACIÓN DE SALUD.
28	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	NO SE CUENTA CON HORAS DE PSIQUIATRA. EL 100% DE JÓVENES QUE ESTÁN EN PAI RECIBEN ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA. EL RESTO DE LA POBLACIÓN SOLO EN CASO DE URGENCIA RECIBE ATENCIÓN. LO ANTERIOR, EN CONSIDERACIÓN DE LA FALTA DE PSIQUIATRA EN EL CENTRO.
29	Señale aspectos favorables a considerar.	BUENA COORDINACION CON RED DE SALUD
30	Señale aspectos negativos a considerar.	DIFICULTADES EN LA ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, TODA VEZ QUE ACTUALMENTE ESTÁ PUESTO EN LOS CASOS POR COVID. EL CENTRO NO CUENTA CON PSIQUIATRA DE PLANTA, DESDE EL MES DE ENERO QUE NO SE HA CUBIERTO EL CARGO
31	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. INCORPORAR HORAS PSIQUIÁTRICAS DE ATENCIÓN A USUARIOS. 2. OBTENER PERMISO SANITARIO ENFERMERIA
32	Observaciones en relación a la visita anterior.	N/A

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	EL COLEGIO FUNCIONA PARCIALMENTE, EL ACR (PROGRAMA REINSERCIÓN ESCOLAR) ESTÁN FUNCIONANDO A MEDIAS, LOS TALLERES ESTÁN CON SISTEMA DE TURNOS. HAY 6 TALLERITAS, 2 DE DEPORTE Y 4 DE ARTES. SE DIVIDEN SISTEMA DE TURNOS. ELLOS SON LA OFERTA FORMAL. LA OFERTA DE TALLERES DENTRO DE LAS CASAS, SOCIOEDUCATIVAS. DENTRO DE ELLAS, VER PELÍCULAS, HACER PAN, HACER SOPAIPILLAS. INTENTAR HACER OTRAS ACTIVIDADES PARA IR RELLENANDO LOS ESPACIOS DE EDUCACIÓN FORMAL QUE YA NO SE ESTÁN HACIENDO POR LA SUSPENSIÓN DEL COLEGIO.

		<p>SOBRE EL COLEGIO, POR ORDEN DEL MINISTERIO ESTÁN SUSPENDIDAS LAS CLASES DESDE EL 16 DE MARZO. EN EL CIP NO HAY GARANTÍAS PARA LA EDUCACIÓN VÍA REMOTA. DESDE MEDIADOS DE ABRIL SE ESTABLECIERON TURNOS ÉTICOS. DÍAS LUNES Y VIERNES ASISTEN PROFESORES, DURANTE LA MAÑANA, MEDIANTE GUÍAS PARA IR REALIZANDO CON ELLOS. LOS EDUCADORES TRABAJAN Y ACOMPAÑAN EL PROCESO DE COMPLETAR LAS GUÍAS.</p> <p>COMO EL COLEGIO ESTÁ OCUPADO, HABILITADO PARA CASOS DE CONTAGIOS, LA ATENCIÓN DE LOS PROFESORES ESTÁ SIENDO EN CADA UNA DE LAS CASAS. EL "ACE" IGUAL VIENE DOS VECES A LA SEMANA, MARTES Y JUEVES, PORQUE LA IDEA NO ES REUNIR A TODOS EN EL MISMO DÍA. CADA 15 DÍAS HACEN ACTIVIDADES DE CARÁCTER GRUPAL, CON TODA LA CASA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES, PORQUE TAMBIÉN HA SIDO DEMANDADO POR LOS JÓVENES.</p> <p>COSTÓ UN POCO LA COORDINACIÓN INICIAL CON EL ACE, PERO HOY HAY UNA COMUNICACIÓN FLUIDA. LOS SISTEMAS DE TURNO FUERON LOS MÁS DIFÍCIL, DEL ACR. ELLOS TRABAJAN EN LAS CASAS, SE LES DEFINIÓ UN HORARIO, HAY CASAS QUE SE ATIENDEN LOS MARTES Y OTRAS LOS JUEVES. EL TRABAJO DEL ACE REQUIERE ATENCIÓN DIRECTA, INTERVENCIÓN PRESENCIAL CON LOS JÓVENES.</p>
2	<p>Señale cuáles han sido las medidas adoptadas por el Centro en atención a la mantener las instancias formativas de los adolescentes. (Solicite verificadores de ello).</p>	<p>AL IGUAL QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS, PASAN POR PROTOCOLO DE TOMA DE TEMPERATURA, HIGIENE DE MANOS Y QUE NO CIRCULEN TANTO. ESTÁ REDUCIDA LA SALIDA. LA SANITIZACIÓN SE AUMENTÓ, DE LOS ESPACIOS COMUNES DEL CENTRO, CON AMONIO, UNA O DOS VECES POR SEMANA.</p> <p>NO TODOS LOS JÓVENES USAN MASCARILLA, PERO TODOS LOS FUNCIONARIOS LA OCUPAN OBLIGATORIAMENTE. EN ALGUNAS CASAS SE HA LOGRADO SENSIBILIZAR PARA QUE USEN LAS MASCARILLAS. SE LES TOMA LA TEMPERATURA DIARIA, Y VA QUEDANDO UN REGISTRO DE ESO EN ENFERMERÍA.</p> <p>COMO LOS ACE ATIENDEN DENTRO DE LA CASA, UNO SABE DÓNDE DIRIGIR EL FOCO DE PESQUISA EN CASO DE CONTAGIO. ESTÁ DEFINIDO EN QUÉ CASA Y CON QUÉ JÓVENES ESTUVIERON.</p> <p>ELLOS ENVÍAN SEMANALMENTE EL REPORTE DE JÓVENES QUE ATENDERÁN DURANTE LOS DÍAS.</p> <p>AYER, POR EJEMPLO, ALCANZARON A ATENDER DOS CASAS. EL RESTO LAS ATIENDEN EL JUEVES</p>

Educación formal

Nº	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.</p>	<p>ACTUALMENTE ESTÁN RECIBIENDO UN CUARTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS. LA SENSACIÓN ES QUE NO ESTÁN EN CLASES. SE CONSULTA SOBRE EL "CANAL EDUCA", PERO SEÑALAN QUE LOS JÓVENES NO GUSTAN DE ESE CANAL, PORQUE LOS INFANTILIZA.</p>
2	<p>En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.</p>	<p>EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.</p>
3	<p>Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por</p>	<p>NO SE ESTÁ IMPARTIENDO LA OFERTA EDUCATIVA COMPROMETIDA. SE SEÑALA QUE LAS CLASES ESTÁN SUSPENDIDAS POR ORDEN DEL MINISTERIO.</p>

	salas según edad y estado procesal.	
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	ESTÁN SUSPENDIDAS LAS CLASES. ADENTRO DE LAS CASAS HACÍAN ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON EL PERSONAL DEL CENTRO, COMO COCINAR SOPAIPILLAS. PERO NO SE ESTABAN REALIZANDO CLASES.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	ESTÁN SUSPENDIDAS LAS CLASES
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	44 ESTÁN EN EDUCACIÓN BÁSICA Y 37 EN EDUCACIÓN MEDIA. NO HAY JÓVENES CON 4º MEDIO RENDIDO.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	NO HAY ANALFABETOS, HAY ALGUNOS CON ALTAS DIFICULTADES DE LECTO-ESCRITURA. SON 2 JÓVENES EN ESTA SITUACIÓN.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	NO HAY.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	NO SE ENCUENTRAN JÓVENES EGRESADOS
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	TALLER DE SEXUALIDAD ERA APOYADO POR LA MATRONA Y PERSONAL DEL CONSULTORIO QUE EN ESTE PRIMER SEMESTRE SE DEJÓ. SIN EMBARGO SÍ ESTÁN DESARROLLANDO TALLER DE HABILIDADES PARENTALES Y DE GÉNERO. LA TERAPEUTA OCUPACIONAL LO REALIZA, CON LAS DUPLAS PSICOSOCIALES. Y EN ALGUNOS CASOS, LA UNIDAD DE ENFERMERÍA VA APOYANDO. ESTABA CALENDARIZADO, PERO AHORA SE VA HACIENDO EN BASE A REQUERIMIENTO.

Talleres

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	<p>HAY TALLERES DEL ÁREA DE ARTES Y OTROS DE REPORTES Y RECREACIÓN.</p> <p>HAY CASAS QUE EL MONITOR LES HACE RUTINA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO QUE HACEN EN EL GIMNASIO. LAS CASAS NO SE MEZCLAN, SE ATIENDEN DE FORMA CERRADA. LOS MONITORES DE DEPORTE Y DE ARTE VAN JUNTOS, TOMAN UNA CASA, Y AHÍ VEN QUIENES QUIEREN HACER ARTE Y DEPORTE. VAN UNA HORA Y MEDIA. LOS TALLERISTAS DE ARTE ENTREGAN MATERIALES PREPARADOS PARA QUE LOS EDUCADORES</p>

		<p>PUEBAN SEGUIR REALIZANDO TRABAJOS MANUALES A REQUERIMIENTO DE LOS JÓVENES.</p> <p>LA REGULARIDAD ERA QUE TODAS LAS CASAS TUVIERAN UNA OFERTA SEMANAL, PERO HOY EN DÍA SE REDUCE A LOS TURNOS DE TALLERISTAS.</p>
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	<p>LOS EDUCADORES APOYAN LA LABOR DE TALLERISTAS. HAY 6 MONITORES INTERNOS Y 3 TALLERISTAS. LOS EDUCADORES QUE HACEN TALLERES SON DE LANA, PUNTILLISMO, COSTURA.</p> <p>LOS MONITORES EXTERNOS ESTÁN SUSPENDIDOS, TODA LA OFERTA EXTERNA ESTÁ SUSPENDIDA.</p>
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	SEGÚN REQUERIMIENTO E INTERÉS.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	INTERÉS, MOTIVACIÓN Y OBJETIVOS PII.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	TODOS LOS JÓVENES PARTICIPAN DE LA OFERTA DE TALLERES, LOS QUE SE DESARROLLAN EN CADA CASA
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	HAY CASAS QUE DEMANDAN MÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, Y OTRAS MÁS ACTIVIDADES MANUALES. DEPENDE TAMBIÉN DEL ÁNIMO DE LAS CASAS, PORQUE HAY MOMENTOS EN LOS QUE ESTÁN MÁS DESMOTIVADOS. LA OFERTA SE VA AJUSTANDO A LO QUE ELLOS VAN DEMANDANDO. LA ESTRUCTURA DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA SE VIO ALTERADA CON ESTO.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	SIN REGISTRO
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	OFERTA REDUCIDA DE TALLERES, ENCONTRÁNDOSE LA RUTINA IMPLEMENTADA POR EL EQUIPO DEL CENTRO, NO CONTANDO CON APOYO EXTERNO

Capacitaciones

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	<p>SE COMPRARON 5 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA ESTE AÑO. ESTABAN PROYECTADOS PERO ESTÁN EVALUANDO CÓMO AJUSTARLOS. DEBERÍAN PARTIR A FINES DE JULIO O PRIMERA DE AGOSTO. EN EL PRIMER SEMESTRE NO HUBO OFERTA DE CAPACITACIONES. ORFEBRERÍA, PELUQUERÍA Y SPA MASCULINO, COCINA INTERNACIONAL, BANQUETERÍA E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO.</p> <p>SE HACE EN BASE A UNA ENCUESTA DE INTERESES HECHA A LOS JÓVENES.</p>
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	OFERTA DE CAPACITACIÓN SUSPENDIDA POR EMERGENCIA SANITARIA
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	OFERTA DE CAPACITACIÓN SUSPENDIDA POR EMERGENCIA SANITARIA

4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	OFERTA DE CAPACITACIÓN SUSPENDIDA POR EMERGENCIA SANITARIA
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	EQUIPO EDUCATIVO DEL CENTRO, OFERTA EXTERNA SENAME
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	OFERTA DE CAPACITACIÓN SUSPENDIDA POR EMERGENCIA SANITARIA
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	OFERTA DE CAPACITACIÓN SUSPENDIDA POR EMERGENCIA SANITARIA
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	OFERTA DE CAPACITACIÓN SUSPENDIDA POR EMERGENCIA SANITARIA
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	OFERTA DE CAPACITACIÓN SUSPENDIDA POR EMERGENCIA SANITARIA
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	OFERTA DE CAPACITACIÓN SUSPENDIDA POR EMERGENCIA SANITARIA
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	OFERTA DE CAPACITACIÓN SUSPENDIDA POR EMERGENCIA SANITARIA
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	SIN JÓVENES INCORPORADOS AL TRABAJO FORMAL

Questiones formativas generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	SIN REGISTRO
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa,	SIN BENEFICIO DE SALIDA A INSERCIÓN LABORAL

	¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	LA ACTIVIDAD DEPORTIVA SE IMPLEMENTA EN CADA CASA, LO QUE ES ORGANIZADO POR EDUCADORES
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	MULTICANCHA, E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS POR CASAS
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	BABY FÚBOL
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	SE DISPONE DE BIBLIOTECA DEL CENTRO Y CADA CASA CUENTA CON TEXTOS, SE DESARROLLAN INICIATIVAS DE FOMENTO LECTOR
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	SIN REGISTRO
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	OFERTA REDUCIDA POR PERIODO DE URGENCIA SANITARIA COVID-19
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	EL EQUIPO EDUCATIVO DEL CENTRO
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	COORDINACIONES REDUCIDAS POR PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA,
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	ESFUERZOS PARA PREVENIR CONTAGIOS AL INTERIOR DEL CENTRO
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través	SIN REGISTRO

	de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	
13	Señale aspectos favorables a considerar.	EL CENTRO CUENTA CON ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIOS COVID-19, LO QUE ES SOCIALIZADO Y MONITOREADO POR EL EQUIPO
14	Señale aspectos negativos a considerar.	
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	OBSERVACIONES SUPERADAS

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	EL CENTRO ENTREGA 4 COMIDAS DIARIAS ADEMÁS DE 1 COLACIÓN. POR LA SITUACIÓN COVID HA BAJADO LA ENTREGA DE ENCOMIENDAS Y SE HA AGREGADO ESTA COLACIÓN EXTRAORDINARIA. LOS ALIMENTOS SE PREPARAN EN UN ÁREA DE ALIMENTACIÓN FUERA DEL PERÍMETRO DE SEGURIDAD. LUEGO SE LLEVAN EN CARROS NO HERMÉTICOS HASTA LAS CASAS. SE SIRVE Y LUEGO SE RETIRA PARA LIMPIEZA FUERA DEL PERÍMETRO.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	SI. LA MINUTA ES CONFECCIONADA POR UNA NUTRICIONISTA Y SE ENVÍA MENSUALMENTE. EN BASE A ELLA SE REALIZAN LAS COMPRAS.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	SI.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	EL CENTRO TIENE UNA RUTINA DEFINIDA PARA LA ENTREGA DE COMIDAS.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Sí.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	SI, SÓLO SE CONSIDERA EL TEMA DE SALUD (NO PREFERENCIAS PERSONALES DE LOS JÓVENES), CUYOS REQUERIMIENTOS ESPECIALES SE INFORMAN A LA ENCARGADA DE ALIMENTACIÓN; PERO NO SE CONSIDERA POR LA NUTRICIONISTA, SI NO QUE SÓLO SE PIDE EL AJUSTE CUANDO SURGE UNA SITUACIÓN.
7	A propósito de la situación de COVID 19, describa los protocolos de sanitización de alimentos, utensilios de cocina y espacios comunes como el comedor, sillas, mesones, etc	TODOS LOS DÍAS SE SANITIZA LA COCINA CON CLORO Y LOS ESPACIOS COMUNES DE LOS JÓVENES CON AMONIO CUATERNARIO UNA VEZ A LA SEMANA..
8	Señale las medidas preventivas de contagios (de COVID19) que ha adoptado el Centro en relación a la comida. Por ejemplo si tiene un protocolo específico en relación a los proveedores que realizan las entregas de alimentos u otras situaciones.	LOS PROVEEDORES ACCEDEN POR EL ACCESO POSTERIOR Y EL PROTOCOLO ES ANTERIOR A LA SITUACIÓN. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS POR COVID-19 SE HA DISPUESTO SEPARACIÓN DE ESPACIOS Y PUEDEN COMER SÓLO 3 PERSONAS POR MESA (FUNCIONARIOS); USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS PARA EL PERSONAL; LA SAL SE UTILIZA EN SACHET; SE AGREGÓ UN NUEVO DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL EN COMEDOR DE FUNCIONARIOS. PARA LOS JÓVENES NO SE DISPONE DE ALCOHOL GEL, SINO QUE EN LOS BAÑOS HAY JABÓN.
9	Señale aspectos favorables a	SE RESPETAN LOS PROTOCOLOS COVID-19 PARA LA

	considerar.	PREVENCIÓN DEL CONTAGIO.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	NOS COMENTAN QUE LA INTERVENCIÓN DE LA COCINA ES COMPLEJA PORQUE SE TRATA DE UN SECTOR PATRIMONIAL.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. REALIZAR MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VENTANAS, CERÁMICAS Y TECHO DE CAMPANA DE HORNOS.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENEN. (TIENEN QUE VER CON LA REPARACIÓN DE LA COCINA, CERÁMICAS DE LA MURALLA, EL TECHO DE CAMPANA DE HORNOS, ENTRE OTROS.)

IX Factor Tratamiento de drogas

CRC - CIP

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Describa si han debido realizar ajustes y/o modificaciones al Programa Terapéutico del PAI (Documento donde se define modelo, objetivos, equipo profesional y técnico, roles y funciones, canasta de prestaciones, etc.) a propósito del escenario de COVID-19.	<p>NOS ENTREVISTAMOS CON JAIME MEZA RAMÍREZ. (REPRESENTANTE LEGAL DE TRICICLO Y PSICÓLOGO)</p> <p>HAN TENIDO QUE TOMAR MEDIDAS DE RESGUARDO TANTO POR LOS JÓVENES, COMO POR EL EQUIPO PROFESIONAL.</p> <p>SIGUEN SIENDO 17 PROFESIONALES LOS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DEL PAI. FUNCIONA EN UNA MODALIDAD DE TURNOS. SIGUIENDO ORIENTACIONES SANITARIAS, SE HA DESARROLLADO ESTA MODALIDAD DESDE QUE COMENZÓ LA PANDEMIA: DIVIDIDO EL EQUIPO, ALGUNOS DE MANERA PRESENCIAL Y OTROS DE MANERA REMOTA.</p> <p>PSIQUIATRA DEL PAI SE HA MANTENIDO DE MANERA PRESENCIAL. POR LA CONTINGENCIA LAS CRISIS SE VEN AGUDIZADAS, POR ESO SE REQUIERE QUE SEA DE MANERA PERMANENTE. LA PSIQUIATRA HA ESTADO APOYANDO CONSTANTEMENTE. ASISTE SEGÚN LA NECESIDAD, GENERALMENTE ESTÁ 3 DÍAS A LA SEMANA. SIGUE APOYANDO PERMANENTEMENTE DE MANERA REMOTA. EL PUESTO DE PSIQUIATRA DEL EQUIPO SENAME SIGUE VACANTE. DEBEN ENCONTRAR UN PSIQUIATRA QUE SE QUIERA MOVER ENTRE VARIOS CENTROS.</p>
2	Describa si han tenido que construir protocolos específicos de atención por COVID-19, cuáles han sido los ajustes y requerimientos técnicos de este nuevo escenario. Refiérase especialmente al ingreso de los profesionales del programa PAI al centro.	<p>HAN SEGUIDO LINEAMIENTOS DEL CENTRO, SIEMPRE HAN TENIDO VISIÓN DE SER EQUIPO COLABORADOR. SE HAN IDO DESARROLLANDO PROTOCOLOS DE HIGIENE, DISTANCIA, INTERVENCIÓN DE JÓVENES. BOX DE ATENCIÓN CON ESPACIOS REDUCIDOS, HAN PRIORIZADO HACERLO EN ESPACIOS MÁS AMPLIOS.</p> <p>EN RELACIÓN A LOS TALLERES, SE HAN AJUSTADO AL ESCENARIO ACTUAL, SON CON MENOR CANTIDAD DE JÓVENES PARA RESGUARDAR DISTANCIAS. EN ESCENARIO DE CONTINGENCIA REQUIEREN ACTIVIDADES MÁS LÚDICAS. LAS TEMÁTICAS MÁS TÉCNICAS HAN DEBIDO AJUSTARSE. POR MIENTRAS LOS TALLERES DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA SE HAN REALIZADO PERO DE MANERA DISTINTA, NO CON LA MISMA CANTIDAD DE USUARIOS, HUERTO SE SUSPENDIÓ Y LAS ACTIVIDADES SE HAN IDO MODIFICANDO PARA DESCOMPRIMIR LO EMOCIONAL. EL PAI SE HA ADAPTADO, HAN BUSCADO AJUSTARSE COMO CENTRO A LO QUE DEMANDAN LOS CHICOS.</p>

		<p>HA SUFRIDO MODIFICACIONES EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, NO HAY MUCHO ESPACIO PARA PLANIFICAR TRATAMIENTO TRADICIONAL EN CUANTO A ETAPAS. ESTÁN INTERVINIENDO MÁS SOBRE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL ASOCIADOS AL CONSUMO, QUE SE VEN AGUDIZADOS Y CAMBIANDO DÍA A DÍA. HAN IDO FLEXIBILIZANDO LOS OBJETIVOS, EN FAVOR DE LA CONTENCIÓN DE LOS JÓVENES. ESTÁN ATENDIENDO A LA URGENCIA Y DISMINUIR SÍNTOMAS Y CRISIS DE LOS JÓVENES ACÁ ADENTRO.</p> <p>INTERVIENEN AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA A CADA UNO DE LOS JÓVENES, SE REDUJO AL MENOS UN 50% (ERAN 2 O 3 A LA SEMANA). ESO SE VA COMPLEMENTANDO CON LAS INTERVENCIONES GRUPALES Y CON SU PARTICIPACIÓN EN LAS CASAS.</p> <p>SOBRE EL INGRESO DE PROFESIONALES AL CENTRO: EL EQUIPO SE TURNA, TIENE 15 DÍAS PRESENCIALES Y 15 DÍAS DE MANERA REMOTA. VIENEN DE LUNES A VIERNES AL CENTRO. SE MANTIENEN EN CADA TURNO DOS PERSONAS DE CADA CUARTETO (DE ESTA FORMA ASEGURAN ATENCIÓN DE TODOS LOS JÓVENES).</p> <p>SE RESGUARDA QUE EN LOS TURNOS ESTÉN LOS DISTINTOS PROFESIONALES, DE MANERA QUE LA OFERTA SE VEA DISMINUIDA EN LA CANTIDAD DE PERSONAS, NO SEA EN LA ESPECIALIDAD DE LA ATENCIÓN. A SU INGRESO AL CENTRO SE REALIZA UN CONTROL TEMPERATURA, Y TODA UNA RUTINA DE HIGIENIZACIÓN.</p>
3	<p>Describa si durante el período de protocolo sanitario por COVID-19, han efectuado ingresos y contra derivaciones, si es así, cómo han complementado en el Plan de Intervención Tratamiento Individual, las atenciones de crisis sanitaria, con aquellas prestaciones destinadas a conseguir los objetivos de cada etapa de tratamiento (Diagnóstico, intervención y seguimiento)</p>	<p>HAN TENIDO INGRESOS SEGÚN EL FLUJO NORMAL. RESPECTO DE LA CONTRADERIVACIÓN, HAN SURGIDO DIFICULTADES. UNA VEZ QUE SALEN AL MEDIO LIBRE O TRASLADOS A TIL TIL, SE HAN EXTENDIDO LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA DAR CONTINUIDAD AL TRATAMIENTO, SE HAN VISTO SOBREEXIGIDOS EN RELACIÓN A ESTO. HAN DEBIDO MANTENER CONTACTO, VISITA DOMICILIARIA Y TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO PARA EL JOVEN, PORQUE EL MEDIO LIBRE NO HA PODIDO ATENDER A LOS JÓVENES. AHÍ TIENEN UN COMPROMISO ÉTICO Y CON RESGUARDO A LOS JÓVENES. LA SUSPENSIÓN PODRÍA CAUSARLE PERJUICIO A ELLOS. ES PARTE DE LAS FUNCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE MANERA REMOTA, HAN TENIDO QUE INCLUIR VISITAS DOMICILIARIAS, ENTREGA DE FÁRMACOS A ADULTOS RESPONSABLES.</p> <p>HAN TENIDO SITUACIONES DE CRISIS DE LOS JÓVENES, PERO NO SERÍAN DISTINTOS EN CANTIDAD A OTRAS ÉPOCAS DEL AÑO.</p>
4	<p>¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.</p>	<p>TIENEN LISTA DE ESPERA DE MÁX. 5 JOVENES, QUE HAN INGRESADO RECIENTEMENTE. HACE POCO HABÍAN LLEGADO A CERO.</p> <p>68 PLAZAS VIGENTES, SIN EMBARGO, HAN TENIDO SOBREEJECUCIÓN DURANTE TODO EL AÑO (EN AUMENTO ESTOS MESES) POR TENER QUE CONTINUAR LOS TRATAMIENTOS FUERA DEL CENTRO, DEBIDO AL PROBLEMA ENUNCIADO ANTERIORMENTE DE LAS DEMORAS EN INTERVENCIÓN QUE SE HAN DADO. (ACOMPAÑAMIENTO DE JÓVENES QUE VAN EGRESANDO).</p> <p>SE MANTIENEN LOS CRITERIOS PARA DETERMINAR LA LISTA DE ESPERA.</p>
5	<p>¿El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende?. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.</p>	<p>SI, PERMANENTEMENTE. CADA ATENCIÓN TIENE REGISTRO, VA A LA FICHA CLÍNICA DEL PAI Y LA DE SALUD QUE TIENEN EN ENFERMERÍA. SE ACTUALIZA A MEDIDA QUE SE REALIZAN LAS ATENCIONES Y LOS TEMAS FARMACOLÓGICOS.</p>

6	Si la atención/prestación médica ha sido modificada, incorporando elementos de pesquisa o sospecha de eventual cuadro de COVID-19, ¿existe registro de las posteriores acciones desarrolladas (pesquisa, confirmación del diagnóstico, eventual tratamiento, seguimiento)?	<p>PSIQUIATRA DEL PAI TAMBIÉN HACE EVALUACIÓN GENERAL DE LOS JÓVENES CUANDO LOS ATIENDE, SI HAY SINTOMATOLOGÍA COVID -19 ELLA ACTIVA LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>TODO QUEDA REGISTRADO EN LA FICHA CLÍNICA, HASTA EL MOMENTO NO HAN DEBIDO IMPLEMENTAR AQUELLO.</p>
7	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa y detalle los ajustes que han debido hacer debido a protocolo de COVID-19. Describa.	<p>EN PRIMER LUGAR, ACLARAR QUE PARTICIPAN CONSTANTEMENTE EN LA REVISIÓN DE CASOS CON LAS DUPLAS. EN ESE SENTIDO, EN LOS ANÁLISIS SE HAN DEBIDO INCORPORAR MIRADAS DE COVID, ESTAR ALERTAS RESPECTO DE FAMILIARES O AMIGOS QUE ESTÉN CON SOSPECHA, CONFIRMADOS, CUALQUIER COSA QUE VAYA INCIDIENDO EN LA TRANQUILIDAD DEL JOVEN. INCORPORAN ESTAS PREGUNTAS PARA PODER EVALUAR LA SITUACIÓN DEL JOVEN AQUÍ DENTRO.</p> <p>SIN EMBARGO, SE HA MODIFICADO LA PERIODICIDAD DE LAS CONVOCATORIAS POR LA CONTINGENCIA. LOS FOCOS HAN ESTADO PUESTOS EN FAVORECER LOS CONTACTOS DE LOS JÓVENES CON SUS FAMILIAS, EN EL CONTACTO CON DEFENSORES TAMBIÉN Y LAS AUDIENCIAS. SE DEBE TENER EN CONSIDERACIÓN QUE CUENTAN CON LA MITAD DEL EQUIPO DENTRO.</p> <p>RESPECTO A LAS REUNIONES DE ANÁLISIS PROPIAMENTE TALES, HAY QUE SEÑALAR QUE: SOBRE LAS DOS INSTANCIAS QUE TIENEN CON SENAME, ESTÁN SUSPENDIDOS EN EL FORMATO USUAL DE JUNTARSE TODOS LOS INTERVINIENTES UNA VEZ POR SEMANA (TANTO LA CONVOCATORIA TÉCNICA COMO LOS ANÁLISIS DE CASO SEMANALES). TIENEN INTERVENCIONES MÁS BIEN INDIRECTAS (LLAMADAS) Y DEPENDIENDO DEL CASO, HAN TENIDO REUNIONES EXTRAORDINARIAS, POR CASOS PUNTUALES. CASOS DE REUNIÓN SE VIERON MODIFICADOS TAMBIÉN PARA NO PONER EN RIESGO A TODOS. SOBRE LAS INSTANCIAS QUE SOSTIENEN COMO PAI (ANÁLISIS DE CUADROS CLÍNICOS DE FORMA SEMANAL Y LAS REUNIONES SEMANALES DE MINI EQUIPOS) : SE MANTIENEN. SE HAN IDO AJUSTANDO POR LOS TURNOS, ADAPTÁNDOSE.</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>1.- DESTACAR LA FLEXIBILIDAD CON LA QUE EL PAI HA TRABAJADO PARA AFRONTAR LA CONTINGENCIA.</p> <p>2.- LA CONTINUIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS TERAPÉUTICOS Y REHABILITACIÓN EN ESTE PERIODO DE CONTINGENCIA SANITARIA, EXISTE COORDINACIÓN DEL EQUIPO PAI, EN LA LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS, DESTACANDO EN ESTE ÁMBITO LA ASISTENCIA DE LA PSIQUIATRA , QUIEN LO HACE EN FORMA PRESENCIAL TRES VECES A LA SEMANA, SIN PERJUICIO QUE EN AQUELLOS CASOS DE URGENCIA EN QUE ES REQUERIDA SU ATENCIÓN, TAMBIÉN LA PRESTA VÍA REMOTA-</p> <p>3.- DESTACA LOS AJUSTES EN LAS TERAPIAS DE LOS PROFESIONALES DEL PAI , EJECUTANDO EN ESTE PERIODO DE CONTINGENCIA ACCIONES ENFOCADAS A LA CONTENCIÓN Y TRANQUILIDAD DE LOS JÓVENES, PARA LA CONSECUCCIÓN Y LOGRO DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN ELLAS.-</p> <p>4.- SE DESTACA LA UTILIZACIÓN DE OTROS CANALES DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CLÍNICA EN ESTE ESCENARIO, COMO TELEMEDICINA, UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA CON QUE SE CUENTA PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES.</p> <p>DESTACAR EL PROFESIONALISMO CON EL QUE HAN AFRONTADO EL DESAFÍO DE CONTINUAR EL TRATAMIENTO DE JÓVENES QUE EGRESAN DEL CENTRO PARA QUE NO SE QUEDEN DESPROTEGIDOS POR LAS DEMORAS DE OTROS PROGRAMAS.</p> <p>DESTACA QUE LOS PROFESIONALES DE SALUD MENTAL (MÉDICOS), EVALÚAN, ADEMÁS EN FORMA GENERAL A LOS INTERNOS, ATENCIONES QUE SON CONSIGNADAS</p>

		EN LA FICHA.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	SENAME SIGUE SIN PSIQUIATRA DEL CENTRO
10		1.- SE REQUIERE CON URGENCIA LA INCORPORACIÓN DE OTRO MÉDICO PSIQUIATRA EN EL CENTRO PARA EL APOYO Y ADECUADO TRATAMIENTO DE LOS JÓVENES CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN A ALCOHOL Y DROGAS
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENE OBSERVACIÓN DE ARREGLO DE BAÑOS.

X Factor Comunicación y visitas

Nº	Pregunta	Respuesta
1	A propósito de la emergencia sanitaria por COVID19, indique las medidas adoptadas por el Centro, en atención al derecho de los adolescentes a Recibir visitas periódicas, en forma directa y personal, al menos, una vez a la semana; (art 3 numeral i) del Reglamento Ley 20084). Consulte medidas, restricciones, horarios y otro aspecto que considere importante consignar. Solicite envío de documentación fundante y comente lo reportado por el Centro.	EL CENTRO DISPONE DE UN SISTEMA DE PREVENCIÓN SOCIALIZADO Y MONITOREADO PERIÓDICAMENTE. CUENTAN CON PLAN PREVENTIVO DEL CENTRO. SE ENTREGAN INSUMOS BÁSICOS PARA PREVENIR CONTAGIOS, SE CONTROLA EL INGRESO DEL PERSONAL AL CENTRO
2	A propósito de la emergencia sanitaria por COVID19, indique las medidas adoptadas por el Centro, en atención al derecho a la privacidad y regularidad de las comunicaciones, en especial con sus abogados. (art 3 numeral iv) del Reglamento Ley 20084). Describa la forma en que se materializa.	LAS VISITAS SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA
3	Consulte cuáles son las medidas, restricciones, horarios y otro aspecto que considere importante consignar. Solicite envío de documentación fundante y comente lo reportado por el Centro.	CONTROL DE ACCESO, ENTREGA DE INSUMOS BÁSICOS, MANEJO PREVENTIVO DURANTE LA RUTINA
4	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	LAS VISITAS SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA, EL CENTRO CUENTA CON ESPACIOS ADECUADOS
5	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	SIN SISTEMA DE VISITAS ÍNTIMAS
6	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	LAS ATENCIONES DE ABOGADOS SE DESARROLLAN DE MANERA REMOTA, SIN ACCEDER A ENTREVISTAS PRESENCIALES
7	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a	SE ESTABLECEN COORDINACIONES REMOTAS Y SE FACILITA EL CONTACTO DEL JOVEN CON ABOGADOS

	sustituciones y remisiones de condena.	
8	<p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p>	<p>EL CENTRO DISPONE DE BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, IMPLEMENTANDO PROTOCOLO SENAME, CON REPORTES MENSUALES A DIRECCIÓN REGIONAL, EN DONDE SE DESCRIBEN LAS OPINIONES DE LOS JÓVENES Y LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS</p>
6	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>SIN SANCIONES DISCIPLINARIAS</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>DISPONIBILIDAD DE UN SISTEMA DE LLAMADOS TELEFÓNICOS Y VIDEOLLAMADAS CON FAMILIA</p>
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>NINGUNO</p>
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>1. FORTALECER LA VINCULACIÓN CON FAMILIAS DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA</p>
10	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>OBSERVACIONES SUPERADAS</p>